HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA
INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias

Materia	__Digitalización creativa_____	**Curso**	_____3º ESO_____
Departamento	_____Ciencias_____	**Profesor/a**	__Rocío Gallego Valverde_____

1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como referentes las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente de la Región de Murcia para esta materia y curso.

2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Los instrumentos de evaluación se utilizarán para recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios. Un mismo instrumento podrá valorar varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos. La calificación se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación asociados en los instrumentos.

3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las evaluaciones 1, 2 y 3 son informativas y cada una de ellas, al ser evaluación continua recogen todas las calificaciones de los criterios desde el inicio de curso hasta ese momento. La calificación de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final.

4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES

El alumno tendrá oportunidades suficientes para superar todos los criterios de evaluación.

Aquellos alumnos que deseen subir nota lo harán en la convocatoria final de junio. La subida de nota en la convocatoria consistirá en la mejora de los trabajos realizados a lo largo del curso o prueba en las partes de bloque donde que se consideren oportuno.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS PRUEBA INICIAL

- Esta prueba inicial servirá de referencia al profesor y a los propios alumnos para determinar el nivel de conocimientos previos y no será objeto de calificación académica. En general, se evaluará el conocimiento de todos los contenidos de esta materia y saber explicarlos y ponerlos en práctica, además de saber resolver cualquier problema numérico relacionado con dichos contenidos. La calificación final de la asignatura será de 1 a 10 puntos. En el cálculo de la calificación de una evaluación, cuando esta vaya a tener un primer decimal de 5 o mayor, se pondrá la calificación entera inmediata superior.
- La calificación numérica de los instrumentos será entre 0 y 10.

El conjunto de criterios de evaluación asignados a cada evaluación se evaluará, al menos, con diversos instrumentos distintos de calificación (observación directa, actividades, proyectos). Para obtener la calificación de los instrumentos de evaluación, se podrán utilizar técnicas de trabajo cooperativo con rúbricas asignadas. Estas rúbricas serán conocidas por los alumnos antes de iniciar dicho trabajo. La entrega de trabajos tendrá una fecha límite, los trabajos entregados fuera de dicha fecha no serán evaluados y tendrán la calificación de 0 en el instrumento correspondiente.

La observación directa y diaria del alumno en clase, su trabajo diario y en casa, su interés, la realización de prácticas en clase, el uso del lenguaje apropiado, la revisión de las operaciones utilizadas, la asignación de unidades a los resultados, la comprobación e interpretación de las soluciones en el

contexto de la situación, los procesos, los métodos y las actitudes que el alumno va desarrollando, el esfuerzo, la perseverancia, etc.. Podrán formar parte de la rúbrica utilizada para la calificación de instrumentos dentro de las rúbricas que los evalúen.

A lo largo del curso, los alumnos realizarán diversos trabajos de investigación. Con este trabajo se educa a los alumnos en la realización de trabajos en grupo, preparándolo, de esta forma, para su vida laboral del futuro. Se valorará la capacidad de documentación a través de INTERNET, la exposición y elaboración de informes con cierto carácter técnico y científico, que realizaremos a lo largo del curso.

6. INCIDENCIAS

Aquellos alumnos que no realicen cualquier trabajo por causa justificada deberán presentar al profesor de la asignatura un justificante de sus tutores legales, preferentemente mediante la aplicación GlobalEduca o escrito con firma de tutores legales en su defecto. A partir de ese momento, el profesor adoptará las medidas pertinentes para que no afecte negativamente a la evaluación del alumno, entre las que se incluye postergar la entrega del trabajo en el momento que el profesor considere oportuno.

Para aquellos alumnos que no superen una evaluación, se plantea o una nueva fecha de entrega para los trabajos no realizados o la realización de una prueba o un trabajo escrito de recuperación en función de los criterios o competencias no superados (según bloque). En el caso de la prueba de recuperación se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de realizarla en horario escolar e incluirá la parte correspondiente de los contenidos del bloque.

En caso de que un alumno copie en un examen o trabajo será de aplicación lo recogido en la normativa de convivencia actual. Según el Decreto 16/2016 de 9 de marzo por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se trata de una falta grave (Artículo 32g)

El alumno tendrá que realizar otra prueba en el tiempo y forma que considere el profesor.

En el caso de falta de asistencia mayor de 30% del total de horas lectivas el alumno podría tener una prueba o evaluación diferenciada por imposibilidad de aplicación de evaluación continua. Dicha prueba consistirá en la realización de una prueba conjunta tipo test de preguntas de autoevaluación y ejercicios de aplicación práctica de los boletines.

El caso del instrumento "proyecto", los instrumentos a evaluar se sustituirán por un trabajo de investigación, previamente acordado con el alumno. Para el caso de alumnos cuya falta de asistencia está debidamente justificada se elaborará un programa de recuperación cuya realización podrá contribuir a la nota final junto con la calificación obtenida de la prueba escrita y proyecto anteriormente citados.

El resto de aspectos relacionados con la evaluación y calificación de los alumnos se encuentra recogido en las Programaciones didácticas y se ajusta a lo que establece la normativa actual de la Región de Murcia.